ACTUALIZACION DEL INFORME DE EVALUACIÓN INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADELANTADO EN VIRTUD DE LA LEY 1523 DE 2012

OBJETO: ALQUILER DE MAQUINARIA Y VOLQUETAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE LA CALAMIDAD PÚBLICA ESTABLECIDA MEDIANTE DECRETO MUNICIPAL 133 DE 2022, PRORROGADA POR EL DECRETO 031 DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER

Habiéndose presentado propuesta por la sociedad comercial **OSSA INGENIERIA S.A.S** representada legalmente por OSCAR EDUARDO SANABRIA GARNICA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.352.703 de Piedecuesta, se inició por parte del comité técnico la verificación de requisitos habilitantes, constatando los documentos aportados por el proponente de conformidad a lo establecido en la invitación e intención a contratar, del proceso contractual adelantado dentro del marco de la ley 1523 de 2012 cuyo objeto es: **"ALQUILER DE MAQUINARIA Y VOLQUETAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE LA CALAMIDAD PÚBLICA ESTABLECIDA MEDIANTE DECRETO MUNICIPAL 133 DE 2022, PRORROGADA POR EL DECRETO 031 DE 2023 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER"**.

Una vez verificado analizados los documentos aportados, mediante el informe de evaluación del día 11 de octubre de 2023, se realizó la verificación de requisitos habilitantes para el cumplimiento del proceso encontrando que el oferente se encuentra habilitado de conformidad la oferta económica presentada, pero **NO CUMPLE** requisitos de aspectos técnicos ni de experiencia que tienen la naturaleza de subsanables, de conformidad a las reglas de subsanabilidad de la ley 80 de 1993.

De conformidad con la verificación anterior y en aplicación de lo establecido en la invitación del presente proceso, se otorgó término para subsanación de requisitos, allegando documento de subsanación dentro del término del traslado del informe inicial, es decir, un (01) día hábil.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que el proponente **OSSA INGENIERIA S.A.S** presentó la subsanación de su oferta en el término establecido por la Entidad y de acuerdo a las causales establecidas en la invitación e intención a contratar, se procederá a realizar la actualización de la verificación de requisitos habilitantes de la única propuesta, estableciendo como salvedad por parte del comité evaluador la modificación del requisito técnico de licencia de conducción c3 a c2, por cumplir los requisitos mínimos para garantizar tanto el objeto como las actividades del contrato de referencia, así:

PROPUESTA PRESENTADA

No.	PROPONENTE	NIT	VALOR PROPUESTA
1	OSSA INGENIERA S.A.S	900.559.198	$3.052.350

I.VERIFICACION DE DOCUMENTOS

Adelantada la revisión, se procede a presentar la verificación de documentos del proceso de contratación adelantado de conformidad al decreto 1523 de 2012 de acuerdo con los lineamientos en la invitación del proceso de referencia.

PROPUESTA: OSSA INGENIERA S.A.S con NIT 900.559.198
R.L. OSCAR EDUARDO SANABRIA GARNICA.

VERIFICACION REQUISITOS JURIDICOS DE LA INVITACIÓN E INTENCIÓN A CONTRATAR

ANALISIS JURIDICO	CRITERIO
1.EXISTENCIA, REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES	CUMPLE
2. CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
3. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
4. LIBRETA MILITAR	CUMPLE
5. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE
6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
7. PAZ Y SALVO POR OBLIGACIONES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE
9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE
10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
11. CERTIFICADO SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC	CUMPLE

II.VERIFICACION DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA

No	*No. CONTRATO*	*OBJETO*	VALOR SMMLV APORTADO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	0916-22 co1.pccntr.3821539	ATENCIÓN A EMERGENCIA EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA No. 133 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2022	164,20	CUMPLE	
2	110 de 2022	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA RECEPCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE INSERVIBLES Y MATERIAL VEGETAL .	110,31	CUMPLE / SUBSANA	

III.VERIFICACION PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PERFIL	NOMBRES DE LAS HOJAS DE VIDA	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
TRES (3) OPERADORES DE MAQUINARIA	NEIDER MAURICIO LANCHEROS C.C.1.005.540.467	Hoja de vida	CUMPLE
		Certificación de operador maquinaria pesada o maquinaria amarilla	CUMPLE
		Contrato o carta de compromiso	CUMPLE
	EDUAR JOAN PEÑALOZA C.C.91.352.703	Hoja de vida	CUMPLE
		Certificación de operador maquinaria pesada o maquinaria amarilla	CUMPLE
		Contrato o carta de compromiso	CUMPLE
	ABELINO VEGA SEQUEDA C.C. 91.350.392	Hoja de vida	CUMPLE
		Certificación de operador maquinaria pesada o maquinaria amarilla	CUMPLE
		Contrato o carta de compromiso	CUMPLE
OCHO (8) CONDUCTORES DE VOLQUETA	*RAUL JAIMES CARRILLO* *C.C. 91.347.889*	hoja de vida	CUMPLE
		licencia conducción ajustado a categoría c2	CUMPLE
		paz y salvo simit	CUMPLE
		contrato o carta de compromiso	CUMPLE
	ISNARDO MARTINEZ GARCIA C.C. 1.102.376.460	hoja de vida	CUMPLE / SUBSANA
		licencia conducción ajustado a categoría c2	CUMPLE / SUBSANA
		paz y salvo simit	CUMPLE / SUBSANA
		contrato o carta de compromiso	CUMPLE / SUBSANA
	ALONSO CALDERON GARCIA C.C. 5.689.992	hoja de vida	CUMPLE / SUBSANA
		licencia conducción ajustado a categoría c2	CUMPLE / SUBSANA
		paz y salvo simit	CUMPLE / SUBSANA
		contrato o carta de compromiso	CUMPLE / SUBSANA
	CARLOS JOSE HERRERA HERRERA	hoja de vida	CUMPLE / SUBSANA

	C.C. 1.062.905.773	licencia conducción ajustado a categoría c2	CUMPLE / SUBSANA
		paz y salvo simit	CUMPLE / SUBSANA
		contrato o carta de compromiso	CUMPLE / SUBSANA
	DOMINGO GUTIERREZ QUESADA C.C. 91.346.729	hoja de vida	CUMPLE / SUBSANA
		licencia conducción ajustado a categoría c2	CUMPLE / SUBSANA
		paz y salvo simit	CUMPLE / SUBSANA
		contrato o carta de compromiso	CUMPLE / SUBSANA
	LUIS FERNANDO MENDEZ PEÑA C.C. 1.102.386.342	hoja de vida	CUMPLE / SUBSANA
		licencia conducción ajustado a categoría c2	CUMPLE / SUBSANA
		paz y salvo simit	CUMPLE / SUBSANA
		contrato o carta de compromiso	CUMPLE / SUBSANA
	MAURICIO SANABRIA DIAZ *C.C. 91.496.846*	hoja de vida	CUMPLE / SUBSANA
		licencia conducción ajustado a categoría c2	CUMPLE / SUBSANA
		paz y salvo simit	CUMPLE / SUBSANA
		contrato o carta de compromiso	CUMPLE / SUBSANA
	CARLOS ARTURO MENDEZ PEÑA C.C. 1.102.369.449	hoja de vida	CUMPLE / SUBSANA
		licencia conducción ajustado a categoría c2	CUMPLE / SUBSANA
		paz y salvo simit	CUMPLE / SUBSANA
		contrato o carta de compromiso	CUMPLE / SUBSANA
	ALEXANDER RAMOS RODRIGUEZ C.C.91.346.995	hoja de vida	CUMPLE / SUBSANA
		licencia conducción ajustado a categoría c2	CUMPLE / SUBSANA
		paz y salvo simit	CUMPLE / SUBSANA
		contrato o carta de compromiso	CUMPLE / SUBSANA

IV.EQUIPO MINIMO REQUERIDO

CONDICIONES EQUIPO MINIMO	EQUIPO APORTADO	REQUISITO	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
TRES (3) RETROCARGADORES.	RETROCARGADORA TEREX TLB840 MOD 2012	Retrocargadoras cabinadas de llanta modelo superior a 2005	ADJUNTA TARJETA DE PROPIEDAD Y CARTA DE INTENCIÓN	CUMPLE / SUBSANA
	RETROCARGADORA TEREX 760B MOD 2008			
	RETROCARGADORA TEREX TX760B MOD 2008			
SEIS (06) VOLQUETAS SENCILLAS	CHEVROLET FTR MOD 2007. PLACAS: SCK-061	carga mínima para 6.000 kg y máxima de 9.500 kg .	SE ADJUNTA DOCUMENTO PARA VERIFICACIÓN	CUMPLE / SUBSANA
		SOAT,revisión técnico-mecánica vigente	PRESENTA REGISTRO POR EL RUNT	
		Tarjeta de propiedad o contrato / carta de intención	SE ADJUNTA DOCUMENTO	
	CHEVROLET KODIAK 241 MOD 2009. PLACAS: XMD 563	carga mínima para 6.000 kg y máxima de 9.500 kg .	SE ADJUNTA DOCUMENTO PARA VERIFICACIÓN	CUMPLE / SUBSANA
		SOAT,revisión técnico-mecánica vigente	PRESENTA REGISTRO POR EL RUNT	
		Tarjeta de propiedad o contrato / carta de intención	SE ADJUNTA DOCUMENTO	
	CHEVROLET mod 1982 . PLACA JFF555	carga mínima para 6.000 kg y máxima de 9.500 kg .	SE ADJUNTA DOCUMENTO PARA VERIFICACIÓN	CUMPLE / SUBSANA
		SOAT,revisión técnico-mecánica vigente	SE ADJUNTA DOCUMENTO	
		Tarjeta de propiedad o contrato / carta de intención	SE ADJUNTA DOCUMENTO	
DOS (2) VOLQUETAS VOLQUETA DOBLETROQUE	Kenworth T800 MOD 2015 PLACA SXS017 CAPACIDAD 20.000 KG	carga mínima para 10.000 kg y máxima de 21.000 kg	SE EVIDENCIA DOCUMENTO PARA VERIFICACION DE CARGA	CUMPLE / SUBSANA
		SOAT,revisión técnico-mecánica vigente	PRESENTA REGISTRO POR EL RUNT	
		Tarjeta de propiedad o contrato / carta de intención	PRESENTA CERTIFICACION DILIGENCIADA	
	FOTON 2015 PLACA: TTT267 CAPACIDAD 14.350	carga mínima para 10.000 kg y máxima de 21.000 kg	SE ADJUNTA DOCUMENTO PARA VERIFICACIÓN	CUMPLE / SUBSANA

		SOAT, revisión técnico-mecánica vigente	SE ADJUNTA DOCUMENTO PARA VERIFICACIÓN	
		Tarjeta de propiedad o contrato / carta de intención	SE ADJUNTA DOCUMENTO PARA VERIFICACIÓN	

V.PROPUESTA ECONOMICA

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	CORRECIONES ARITMETICAS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	OSSA INGENIERIA S.A.S	$3.052.350 Sumatoria menor valor bajo sistema de precios unitarios por monto agotable	Sin correcciones	CUMPLE

CONCLUSION DE LA EVALUACION: Que El proponente **OSSA INGENIERIA S.A.S** representada legalmente por OSCAR EDUARDO SANABRIA GARNICA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.352.703 incurre en causal DE SUBSANACIÓN, al no aportar los documentos anexos requeridos dentro de la propuesta que debian ser parte integral de la oferta.

Que en consecuencia al proponente le fue otorgado plazo para subsanar de UN (01) día hábil, en donde en efecto aportó la totalidad de documentos, razón por la cual **CUMPLE** con el lleno de los requisitos exigidos por la *ENTIDAD, para el presente proceso, por lo que el COMITÉ TECNICO recomienda al Ordenador del Gasto, adjudicar el respectivo contrato para que se delante de conformidad a lo estipulado con la ley 1523 de 2012.*

Dado en Piedecuesta, a los 13 días del mes de Octubre de 2023.

JAVIER MAURICIO GÓNGORA PICO **Abogado CPS** **EVALUADOR ASPECTO JURIDICO**	**JORGE ALVEIRO GUALDRON MANOSALVA** **Ingeniero Civil CPS.** **EVALUADOR ASPECTOS TECNICOS**